



SEDE DE LA REAL AUDIENCIA DE
SANTA FE DE BOGOTÁ
AÑO DE 1767
FEBRUARIO

Amo, D. Antonio Omeña Muñoz, y D. Juan Antonio
Cetina, Des. Legales, y Joseph. Ripare del
pelo Alg. mayor, Hazienda de los Quados por
ferr. de duexia, y Domingo Nuez ministro don
tenor, de des. de non fe, y Hazienda de Jurada
de Hazienda, con dexia, cosas Juanes del indio de
su Hazienda. Dize y Villada de esta villa. y su vez y con
ferr. de non fe. La Regente
Cristóbal Aguirre. se hizo Notario al aseta
y su Hazienda y Nombro de Alcaide real. de esta
Villa su Jurisdiccion. y por el Sr. D. Juan
de Lozano y Nellan Rogado del Sr. D. con
señor Conde, y Justicia mayor de la Ciu. de Nueva
y su parais en que se comprehende esta villa, su
jha en la villa de Trinita a cargo de D. Juan de
del año pasado de mil setecientos quaxunay años, por
ante Julian de la Casca Contraxi en. de esta villa
a favor del Sr. D. Joseph de la Parra Muñoz
Rog. del Sr. D. con. y conel que Hazienda de
parais de Hazienda de del Sr. D. y supremo con
señor de camlia fue aprobado otro Nombro. y
Recibido su Juram. como aparece de la Ser
tificaz. au. Contraxi. dada por D. Miguel
ferr. Munda en. de Camara indial de los
beas, se ha en Madrid e Lumen de